

Difunden Plan de Subsidio al Empleo entre comerciantes y empresarios de la provincia de Petorca

La Gobernadora Provincial de Petorca, María Paz Santelices, junto a la Seremi del Trabajo y Previsión Social de la Región de Valparaíso, María Violeta Silva, y el Director Regional del Servicio Nacional de Capacitación y Empleo (SENCE), Alejandro Villarroel, recorrieron las comunas de Zapallar, Papudo y la Ligua para difundir los detalles del Plan de Subsidio al Empleo anunciado el pasado domingo.

Este plan busca contribuir a la recuperación y creación de empleos en la Región de Valparaíso, la cual, al igual que todo el país ha sufrido los efectos económicos y sociales derivados de la pandemia del covid-19 desde el pasado mes de marzo, pero cuyo impacto ha sido contenido por la extensa red de protección social dispuesta por el Gobierno.

Anuncio Patrocinado

¿Cómo se implementará el Subsidio al Empleo?

En concreto, el subsidio tiene dos líneas de acción a las que podrán postular las empresas:

WAWM | PUBLICIDAD

AGENCIA DE PUBLICIDAD

- Impresiones
- Manejo de redes sociales
- Videos y fotografías profesionales

Conversemos por WhatsApp

Subsidio “REGRESA”, enfocado en impulsar la mantención de contratos de trabajadores suspendidos bajo la Ley de Protección del Empleo (LPE), y que consiste en la entrega a las empresas de un aporte equivalente a \$160.000, por hasta 6 meses, por cada trabajador que

Difunden Plan de Subsidio al Empleo entre comerciantes y empresarios de la provincia de Petorca

retorne a su puesto de trabajo tras haber estado con su contrato suspendido por la LPE, y cuya remuneración sea hasta 3 Ingresos Mínimos Mensuales (\$961.500).

Subsidio “CONTRATA”, cuyo objetivo es potenciar las nuevas contrataciones de trabajadores. En este caso, el Estado entrega a las empresas el equivalente al 50% de la remuneración bruta mensual, con tope de hasta \$250 mil, por cada nuevo trabajador (a) adicional contratado, respecto de su nómina de trabajadores informada a julio de 2020. Para los jóvenes entre 18 y 24, mujeres y personas en situación de discapacidad, el subsidio será un 60% de la remuneración bruta mensual y tendrá un tope mayor, de \$270 mil pesos.

Visitas a comunas y emprendedores de la provincia de Petorca

En primer lugar, las autoridades regionales y provinciales llegaron hasta las obras de construcción y urbanización de la empresa Punto 5, ubicadas al interior del sector del Fundo Zapallar, en la comuna del mismo nombre, para difundir los detalles de dicho plan.

Esta visita, además, contó con la presencia del Alcalde de Zapallar, Gustavo Alessandri, quien destacó la importancia del anuncio realizado. “Estamos muy contentos que la difusión de esta iniciativa comience en nuestra comuna. Estamos convencidos que la mejor forma de sacar al país adelante es con la creación de puestos de trabajo. Con este plan, esperamos llegar sobretodo, al sector del turismo y el comercio, los más afectados por esta pandemia”.

Los detalles del subsidio al empleo, que ya entró en vigencia el pasado 25 de septiembre, se puede revisar a través del sitio www.subsidioalemplo.cl Las postulaciones estarán abiertas hasta el 31 de marzo de 2021.

y tú, ¿qué opinas?